

**TABULADOR DE ACTIVIDADES VÁLIDAS PARA CRÉDITOS DE ELECTIVA: OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, CICS UST**

| Eje temático | Modalidad de Aprendizaje | Actividad | Equivalencia |
|--|--|---|---|
| A. Inquietudes vocacionales propias | 1. Trabajo de campo supervisado | I. Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación Posgrado del pacífico DELFIN | 1 estancia = 5 Créditos |
| | | II. Alumno asesor (PIT) | 1 periodo escolar = 2 créditos |
| | 2. Independientes | I. Emprendedores Incubación de Empresas, Poliemprende | Exposición de Producto = 6 créditos |
| | | II. Ponencia en congreso, coloquio, encuentro, simposio nacional | primer autor = 8 créditos coautor = 6 créditos |
| | | III. Ponencia en congreso, coloquio, encuentro, simposio internacional | primer autor = 10 créditos coautor = 8 créditos |
| | | IV. Obtención de Distinción Académica | 1 constancia = 1 crédito |
| | | V. Publicación de trabajo académico en revista científica (impresa, electrónica) | Con ISBN / ISSN primer autor = 10 créditos coautor = 8 créditos Sin ISBN / ISSN primer autor = 4 créditos coautor = 2 créditos |
| | 3. Docencia | I. Cursos ofertados en el IPN (disciplinares y no disciplinares) | 16 horas = 1 Crédito |
| | | II. Cursos externos al IPN (disciplinares y no disciplinares) | 16 horas = 1 Crédito |
| | | III. Curso informático (validado por DES/CGFIE) | 16 horas = 1 Crédito |
| | | IV. Estudios de lengua extranjera, diferente a la ofertada en el mapa curricular (inglés) * Documento emitido por institución pública | 16 horas = 1 Crédito |

**TABULADOR DE ACTIVIDADES VÁLIDAS PARA CRÉDITOS DE ELECTIVA: OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, CICS UST**

| | | | |
|-----------------------------------|--------------------|--|---|
| B. Énfasis en la profesión | 1. Docencia | <p>I. Unidades de aprendizaje Optativas <i>* El alumno que curse y acredite alguna Optativa adicional a las obligatorias de su Mapa Curricular, obtendrá los créditos equivalentes a las Optativas</i></p> | <p>Correspondientes al Mapa Curricular de la Licenciatura: 6 para Psicología y Odontología 4 para Optometría <i>* Válido a partir de agosto del 2018</i></p> |
| | | <p>II. Diplomados propio de la Disciplina (presencial, mixto, a distancia)</p> | <p>16 horas = 1 Crédito</p> |
| | | <p>III. Unidades de Aprendizaje de otros programas académicos del IPN <i>* Alumno regular solicita en Gestión Escolar formato para cursar una Unidad de Aprendizaje en otro plantel del IPN (Flexibilidad Académica) supervisado por profesor de Electiva</i></p> | <p>Correspondientes al Mapa Curricular de la Licenciatura: correspondiente a los créditos que estén especificados en el programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje que curse en otro programa académico <i>* Válido a partir de agosto del 2018</i></p> |
| | | <p>IV. Unidades de Aprendizaje de otra Institución de Educación Superior en programa de Movilidad Académica <i>* Alumno solicita en UPIS asesoría, supervisado por Jefe de Carrera</i></p> | <p>Correspondientes al Mapa Curricular de la Licenciatura (de acuerdo al dictamen emitido por la DES): 8 créditos para Psicología, 10 para Optometría y Odontología En el caso de revalidación de Unidades de Aprendizaje cursadas en otro plantel del IPN u otra Universidad, los créditos corresponderán al dictamen emitido por la DES <i>* Válido a partir de agosto del 2018</i></p> |

**TABULADOR DE ACTIVIDADES VÁLIDAS PARA CRÉDITOS DE ELECTIVA: OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, CICS UST**

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|---|--|
| | 2. Independientes | I. Asistencia a eventos académicos (congreso, coloquio, encuentro, simposio, foro) nacional o internacional | 1 evento = 1 Crédito |
| | | II. Participación académico – administrativa en Comité Organizador (congreso, coloquio encuentro, simposio) | 1 evento = 2 Créditos * exceptuando participar como edecán |
| | | III. Participación académico – administrativa en comisión permanente (<i>H. Consejo Técnico Consultivo Escolar</i>), comisiones solicitadas y en operación dentro del IPN | 1 periodo (año completo) = 2 créditos * <i>Válido a partir de agosto del 2018</i> |
| | | IV. Participación académico – administrativa en comisión permanente (<i>Comité de Contraloría Social, y las aplicables</i>), comisiones solicitadas y en operación dentro del IPN | 1 periodo escolar = 2 créditos * <i>Válido a partir de agosto del 2018</i> |
| | | V. Participación académico – administrativa en comisión emergentes (<i>comisión para cambio de Programa Académico y/o Unidad Académica, y las aplicables</i>), comisiones solicitadas y en operación dentro del IPN | 1 periodo escolar = 1 crédito * <i>Válido a partir de agosto del 2018</i> |
| C. Complementarias a la formación | 1. Actividades Deportivas | I. Participar o practicar en alguna disciplina deportiva | 60 horas = 1 Crédito |
| | | II. Actividades deportivas de carácter intrainstitucional | Participar en torneo/ competencia = 2 créditos Ganador de medalla (1, 2, 3 lugar)= 3 créditos |
| | | III. Actividades deportivas de carácter interinstitucional | Participar en torneo/competencia = 3 créditos Ganador de medalla (1, 2, 3 lugar) = 4 créditos |
| | | IV. Actividades deportivas de carácter internacional | Participar en torneo/competencia = 4 créditos Ganador de medalla (1, 2, 3 lugar) = 5 créditos |

**TABULADOR DE ACTIVIDADES VÁLIDAS PARA CRÉDITOS DE ELECTIVA: OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, CICS UST**

| | | | |
|--|----------------------------------|---|--|
| | 2. Actividades Culturales | I. Actividad cultural en CICS. <i>Obra de teatro (director, producción, actor) y talleres (impartir o asistir al taller cultural), difusión en expo-profesiográfica Asistencia a proyección de películas y cine club en el plantel del CICS UST</i> | 60 horas = 1 Crédito |
| C. Complementarias a la formación | | II. Actividades culturales interpolitécnicas | Ganador de medalla (1, 2, 3 lugar) = 1 crédito |
| | 3. Servicio comunitario | I. Brigada PLANASSZE | 5 días = 1 crédito; 10 días = 2 créditos; 15 días = 3 créditos |
| | | II. Brigada CICS UST * Actividades y días pueden ser acumulables. <i>Emisión de constancia a cargo de la SEIS con aval académico</i> | 5 días = 1 crédito; 10 días = 2 créditos; 15 días = 3 créditos |
| | | III. Participación en ONG | 1 mes = 1 crédito |
| IV. Otras Actividades Comunitarias * Proyecto Supervisado y avalado por el profesor de Electiva o profesor responsable designado por Jefe de carrera, enfocado al primer nivel de atención (prevención) y abordado desde la profesión. | | 50 horas = 1 Crédito | |

Docente asignado a electiva: Deberá elaborar y entregar su plan de trabajo (curso) a la jefatura de carrera antes de iniciar el periodo escolar, tomando como referencia el documento de registro que proporcione el Dpto. de Innovación Educativa. Deberá destinar el 70% del tiempo del semestre para la impartición del curso y 30% para recibir evidencias y elaborar los expedientes de los alumnos inscritos en Electiva, de acuerdo al SAES.

- Para curso ofertado por docente encargado de Electiva, el alumno deberá solicitar la constancia correspondiente al Dpto. de Innovación Educativa. El profesor encargado deberá presentar registro y evidencia de calificación del curso para que el Dpto. pueda elaborar y hacer la emisión de las constancias.

PROCEDIMIENTO PARA VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

ALUMNO debe entregar al docente documento original y una fotocopia para cotejo y validación, en fecha según cronograma entregado al inicio del periodo escolar. Una vez aceptado el documento por el docente, alumno anotará en la parte posterior de original y copia "se utilizó para fines de Electiva" con nombre, fecha y firma

DOCENTE debe revisar documento que especifique la Actividad, periodo/días/horas y dependencia que emite el documento, con firmas y sellos, para asentar el valor en el **FORMATO**. El docente entrega un formato por cada alumno registrado en Electiva al jefe de carrera (*expediente*); asienta **A** (acreditado) o **NA** (no acreditado) en SAES y firma acta en Gestión Escolar.

** Para revisión o aclaración posterior, el docente guardará por seis meses la fotocopia como evidencia, posterior a ello, el documento podrá ser desechado*

NOTAS ACLARATORIAS:

1. Las horas "sobrantes" de actividades efectuadas no serán acumulativas; es decir, constancia o documento de evidencia que el alumno entregue será utilizado en una sola ocasión, sin opción a utilizarse posteriormente para efectos de Electiva.
2. Para las Brigadas que se efectúen por parte del CICS UST, se requiere que el equipo de docentes realice la entrega de la Propuesta de Brigada, requerirá la aprobación correspondiente para su posterior realización y validación para fines de Electiva
3. Para Brigada Planassze (duración de 5-15 días)
 - a. Alumno hace registro electrónico de acuerdo a la convocatoria y entrega documentación requerida
 - b. Acude a una sesión de Capacitación y una sesión de Integración (se informa actividades y lugar de brigada)
 - c. Al finalizar la brigada, alumno entrega informe al coordinador (población atendida, población beneficiada, diagnósticos, padecimientos tratados)
 - d. Posterior a la brigada, alumno recoge constancia en Dirección de Egresados y Servicio Social 2-3 meses después

Informes: extensiones 51673, 51619
4. Para efectos de Electivas, se considerarán las actividades comprobadas que realice en estudiante a partir de su ingreso al Instituto Politécnico Nacional